



ayuntamiento de CARRIZO

Pádel Villanueva

RESERVAS



NORMAS



1. Equipamiento:

Para la utilización de la pista de Pádel se deberá ir provisto de equipación y calzado deportivo adecuado. Tanto las raquetas como las pelotas utilizadas, deberán ser las del deporte del Pádel.

2. Responsabilidad del usuario:

El Ayuntamiento de Carrizo declina toda responsabilidad de las lesiones que se pudieran originar derivadas de la práctica deportiva.

Los participantes en el momento de hacer la reserva, manifiestan estar físicamente aptos para realizar actividad físico- deportiva.

3. Reserva de pistas:

Las reservas se harán a través de la web, escanear QR

- Imprescindible aportar nombre y apellidos del titular al efectuar la reserva. El titular de la reserva es el responsable de la correcta utilización de la pista y de los posibles desperfectos que pudiera ocasionar tanto el, como el resto de jugadores que le acompañen.

- Los menores de 14 años podrán pedir las llaves si la pista no está ocupada y siempre bajo la tutela de un mayor de 18 años.

- Las reservas serán por una hora y media de juego; en caso de incomparecencia, se pierde la reserva transcurridos 15 minutos.

- Las reservas se harán a través de la web <https://aytocarrizo.es/reserva-padel/>

- Existirá un archivo donde se anotarán las reservas, en él que se escribirá el nombre, apellidos y teléfono del usuario/a que hace la reserva y será gestionado por el Ayuntamiento.

- La no utilización de la pista reservada se deberá comunicar con un día de antelación, de no hacerlo, se sancionará al usuario con la imposibilidad de reservar pista durante una semana.

- La utilización de la pista será gratuita durante el día, y por la noche, el alumbrado se accionará con una ficha que tendrá un coste de un euro durante un tiempo de una hora y media y se podrá adquirir en Bar La Plaza (Plaza Mayor).

4. Desarrollo de actividades (torneos, competiciones, cursos, etc.)

El Ayuntamiento de Carrizo podrá desarrollar actividades de Pádel, tales como torneos, competiciones, etc., programadas por el ayuntamiento u otras entidades deportivas, por lo que el sistema de reservas quedaría anulado o modificado hasta la conclusión de dichos torneos.

5. Horarios de la apertura y cierre de la pistas de Pádel.

De 9:00 h hasta las 23:00 h.

6. Conservación de las pistas

Antes de entrar en los pistas los jugadores deberán eliminar los restos de tierra o barro que pudieran llevar sus zapatillas. Igualmente, al salir de la pista, procurarán no dejar abandonados utensilios o botellas que hayan utilizado.

Si el usuario observa alguna anomalía o desperfecto en la instalación deberá notificarlo de forma inmediata

7. Vehículos.

Las bicicletas, motos y otros vehículos similares no podrán acceder a los alrededores de la pistas de Pádel.

8. Sanciones

Aquellos/as usuarios/as que hagan un mal uso de las instalaciones o provoquen daños intencionados en las mismas, serán sancionados con la imposibilidad de hacer uso de las pistas de Pádel durante un mes.

La reiteración de este tipo de conductas por parte de los/as usuarios/as será sancionado con la imposibilidad de hacer uso de la instalación durante al menos 6 meses.

El Ayuntamiento de Carrizo, se reserva la posibilidad de realizar modificaciones en las Normativa vigente para un mejor uso y disfrute de las instalaciones.